El Obispo de Astorga

COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

La celebración del *Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, el próximo 28 de abril, nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre un tema de gran relevancia para el crecimiento personal, familiar y social; también para la colaboración con Dios en la recreación del mundo. En esta ocasión, nuestra Diócesis se hace eco y quiere secundar el objetivo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT): insistir en la prevención de accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo.

Nada que importe al hombre le es extraño a la Iglesia. Las más de dos muertes diarias producidas en España durante el año 2022 a causa de la siniestralidad laboral, los más de un millón ciento noventa y seis mil accidentes producidos y los más de veintidós mil quinientos ochenta casos de enfermedad relacionada con el trabajo no nos dejan indiferentes. Impactados por esta realidad, los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social hemos hecho público un comunicado del que me hago eco.

Evidentemente, los datos ofrecidos son datos fríos, pero detrás de cada cifra está una persona concreta que se ha visto desprotegida, una vida que se ha visto truncada con una repercusión mediática menor. Da la impresión de que vivimos de espaldas a una realidad que no cuenta para la agenda política, que es un problema individual, y que se produce a causa de la negligencia de los propios trabajadores.

No es así en la mayoría de los casos. La falta de salud laboral se relaciona con elementos como la calidad del trabajo, los ritmos de producción impuestos, las condiciones objetivas del mismo o el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en las empresas. Estamos ante un problema social y unas estructuras laborales mejorables.

Siendo tan importante el trabajo, sin embargo, no es un valor absoluto. Como dice s. Juan Pablo II, “el primer fundamento del valor de trabajo es el hombre mismo, su sujeto”. De aquí se deriva una consecuencia muy importante de naturaleza ética: que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, “el trabajo está <<en función del hombre>> y no el hombre <<en función del trabajo>>” (Laborem Exercens, 6). Dar a lo producido un valor superior al productor constituye sin duda una profunda injusticia estructural derivada de un error antropológico por el que se considera a la persona humana un mero instrumento de producción y se niega su condición de hija de Dios (cf. LE, 7).

En la Nochebuena del 2021, el Papa Francisco se lamentaba: “En el día de la Vida repitamos: ¡No más muertes en el Trabajo!”. Y concluía: “esforcémonos por lograrlo”. El compromiso a favor de la vida nos lleva a denunciar los atentados del aborto y de la eutanasia, pero también los cometidos contra la seguridad laboral. Como decía también el Papa s. Juan Pablo II, “el compromiso al servicio de la vida obliga a todos y a cada uno. Es una responsabilidad propiamente eclesial, que exige la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana” (*Evangelium Vitae* 79).

Pongamos manos a la obra: visibilicemos las situaciones de sufrimiento de las víctimas y concienciemos a la sociedad de la necesidad de escucharlas, reconfortarlas y apoyarlas. Reclamemos también a las instituciones públicas que velen por el cumplimiento de la legislación laboral y a sindicatos y organizaciones empresariales que dialoguen para diseñar y poner en marcha medidas preventivas que eviten más sufrimiento.

+ Jesús, Obispo de Astorga